

JUECES *para la* DEMOCRACIA

INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE DERECHO PENAL.

Desde el mes de septiembre de 2007 las actividades de la Comisión de Derecho Penal se realizan a través de una lista de distribución de correo electrónico, en la que se propone la discusión y debate de diversos temas, y a la que asimismo se incorpora jurisprudencia reciente y artículos de interés.

Los temas tratados se refieren tanto a cuestiones de carácter general de derecho penal o procesal, como a cuestiones o dudas puntuales propuestas por los integrantes de la Comisión.

Una vez finalizado el debate, cuando se ha aportado un número significativo de aportaciones, se elabora por la coordinadora un documento que recopila las opiniones y las aportaciones en cada uno de los temas, que se incluye en el área restringida de la web de JpD en el apartado de la Comisión Penal.

Asimismo se incorporan la jurisprudencia y los artículos de interés que se han distribuido a través de la lista de correo.

Los días 16 y 17 de diciembre de 2010 se han realizado por primera vez, desde que la comisión funciona con la lista de correo, unas jornadas presenciales sobre la reforma del Código Penal operada por la LO 5/2010.

Los temas tratados fueron: La nueva regulación del comiso, La reforma en los delitos contra la propiedad industrial e intelectual, La medida de seguridad de libertad vigilada y la nueva regulación de los períodos de seguridad, La reforma en los delitos contra la libertad sexual, La reforma de la prescripción, Algunas cuestiones procesales sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas, y Cuestiones problemáticas de derecho transitorio y revisión de sentencias.

Las intervenciones estuvieron a cargo de compañeros integrantes de la Comisión y las mismas y el debate fueron incorporadas a un documento-resumen que fue remitido a todos los integrantes de la Comisión y está a disposición de todos los asociados en la página web de la Asociación.

COMITÉ PERMANENTE 2011

Asimismo en las Jornadas se debatió sobre el funcionamiento de la Comisión y posibles mejoras, que serán remitidas en breve a los integrantes.

Barcelona, 1 de febrero de 2010.

La coordinadora.

Roser Bach Fabregó.